

Sesión 118: Ministro de Economía expuso sobre formalización y previsión social en sesión del Acuerdo Nacional



Sesión 118: Ministro de Economía expuso sobre formalización y previsión social en sesión del Acuerdo Nacional

Continuando con la agenda priorizada en las reuniones entre el Presidente de la República, Pedro Pablo Kuczynski, y los partidos políticos, el Ministro de Economía y Finanzas, Alfredo Thorne, expuso ante el Foro del Acuerdo Nacional el tema de formalización y previsión social.

El Presidente del Consejo de Ministros, Fernando Zavala, quien presidió la sesión, destacó el Acuerdo Nacional como el espacio ideal para discutir políticas públicas y políticas de Estado y traducirlas en medidas concretas. Sobre el tema de esta sesión, remarcó la importancia de adoptar medidas urgentes para combatir la informalidad, que no permite la modernización del país.

En su presentación, el titular de Economía y Finanzas resaltó la urgencia de emprender reformas que permitan orientar las políticas públicas hacia un crecimiento sostenible, inclusivo y equitativo. Por ello se está trabajando en dos ejes: 1) crecimiento de la inversión privada: la infraestructura es clave para el desarrollo económico y 2) mejora de la productividad: la mayor productividad permite un mayor ingreso per cápita.

Al respecto, el Ministro Thorne se refirió a la importancia del diálogo para alcanzar, en el mediano plazo, un gran consenso social en ambas direcciones, que puede traducirse en varios de los enunciados de las políticas de Estado del Acuerdo Nacional: “acceso al empleo pleno, digno y productivo”, “mejorar la calidad del empleo con ingresos y condiciones adecuadas y acceso a la seguridad social para permitir una vida digna”, “acceso universal a los servicios de salud”, entre otros. La meta es incrementar la formalidad laboral del 27% al 40% en el 2021, mediante estrategias dirigidas a desarrollar el capital humano, facilitar la contratación formal, incrementar el acceso a la protección social, mejorar la calidad de las regulaciones, reducir el costo de cumplimiento y facilitación administrativa, fomentar el crecimiento de las empresas y promover una revolución del crédito.

Asimismo destacó que, como parte de las acciones del Poder Ejecutivo, se han aprobado 15 medidas en la SUNAT para facilitar el registro de contribuyentes, la declaración y el pago de impuestos, y el comercio exterior; se han dado

incentivos tributarios para facilitar la transición de empresas pequeñas a medianas y grandes (inversión y crecimiento, liquidez y acceso al capital, y transacciones); se ha realizado un cambio de estrategia en las instituciones financieras del Estado para facilitar el acceso al financiamiento de la micro y pequeña empresa; se ha eliminado más de siete procedimientos administrativos para la facilitación y simplificación de trámites; se viene manteniendo un diálogo social con actores claves a través del Consejo Nacional de Trabajo, de foros y mesas temáticas; se han creado Centros de Desarrollo Empresarial para las MIPYME, emprendedores, asociaciones y cooperativas; se viene promoviendo la formalización de la pesca artesanal; se ha creado un grupo de trabajo de protección social para ver temas sobre acceso universal a la salud y a pensiones, así como la protección contra el desempleo; y se vienen realizando capacitaciones orientadas a la mayor productividad e inserción laboral de grupos vulnerables.

Los aportes de los miembros del Acuerdo Nacional enfatizaron la necesidad de que la formalización repercuta en el bienestar de los trabajadores -sueldo digno y seguridad social-, así como en el incremento de la productividad. Para ello, la estrategia debe ser descentralizada y tomar en cuenta la heterogeneidad del país; abarcar las clases más pobres, incluyendo al sector agrario y rural; así como a los jóvenes que representan un alto porcentaje de la PEA informal. Asimismo, se mencionó que la formalización no puede basarse en la reducción de estándares laborales y, a su vez, debe ser financieramente autosostenible. También se habló de la urgencia de promover la diversificación productiva, así como de proteger los mercados internos. Respecto a las pequeñas y medianas empresas, se dijo que requieren mejorar su productividad -infraestructura, conectividad, tecnología, capacidades y asociatividad-, acceder a créditos más baratos, y mejorar su acceso a mercados. También se afirmó la existencia de informalidad en grandes empresas, para lo cual

se debe fortalecer la SUNAFIL.

Al inicio de la sesión, la Ministra de Justicia y Derechos Humanos, Marisol Pérez Tello, presentó un resumen de los aportes recibidos en la sesión anterior sobre lucha contra la corrupción, que han sido incorporados a las 5 líneas prioritarias de trabajo del MINJUS (lucha contra la corrupción, mejora del sistema de administración de justicia, reforma del sistema penitenciario, garantía y protección de los derechos humanos, y servicio al ciudadano) en ejes de corto, mediano y largo plazo. De estas medidas, emergen tres líneas transversales: Prevención, principalmente de actos de corrupción, (transparencia, denuncia, rendición de cuentas, procesos simplificados); Procesamiento y Sanción, que incluye investigación, búsqueda de eliminar la impunidad, y eficiencia del sistema de administración de justicia; y Recuperación, que permite mejorar el sistema penitenciario y ofrecer oportunidades a los internos.

En esta sesión, acompañaron también a los miembros del Acuerdo Nacional el Presidente del Poder Judicial, Duberlí Rodríguez; la Ministra de Salud, Patricia García; el Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, Alfonso Grados; y el Ministro de la Producción, Bruno Giuffra. La próxima sesión se llevará a cabo el martes 14 de febrero.

Lima, 24 de enero de 2017

Secretaría Ejecutiva del Acuerdo Nacional